



## **CSIF rechaza el desafío jurídico del Parlament y aplaude la firmeza de los funcionarios en favor de la legalidad**

**El sindicato prepara una reunión con los Mossos y una campaña informativa en colegios y centros de la Administración frente a órdenes ilegales**

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, lamenta el desafío jurídico planteado en el Parlament de Cataluña con la convocatoria del referéndum del próximo 1 de octubre.

CSIF —**que esta tarde mantendrá una reunión con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro**—siempre ha defendido la adhesión de los empleados públicos frente a la legalidad vigente. En este sentido, aplaude la posición de los funcionarios y letrados de la cámara catalana, que ayer se negaron a publicar la Ley del Referéndum y advirtieron de su ilegalidad.

En el marco de su responsabilidad, CSIF intensificará a lo largo de este mes una campaña informativa en centros educativos y de la Administración frente a órdenes ilegales. El sindicato ha editado un folleto dirigido al colectivo de empleados públicos en el que, de manera clara y sencilla, se ofrecen consejos para evitar las órdenes derivadas del referéndum.

El folleto, titulado **“¿cómo actuar ante una orden ilegal?”** informa sobre el protocolo diseñado por CSIF para proteger a los empleados públicos con un modelo de preguntas-respuestas para resolver las dudas que está generando este proceso entre los trabajadores y trabajadoras de la Administración.

“¿Cómo actuar ante una orden ilegal?; ¿Cómo identifico una orden manifiestamente ilegal?, ¿qué hago entonces?; ¿y si pese a ello (las cautelas planteadas por CSIF) mi jefe insiste en que la cumpla”, son las cuestiones a las que pretende dar respuesta nuestro sindicato.

Además, el sindicato mantendrá estos días una reunión con organizaciones profesionales de Mossos d'Esquadra, Policía Nacional y Guardia Civil para coordinar una respuesta frente a las órdenes ilegales derivadas del referéndum y del proceso independentista.

**Madrid, 7 de septiembre de 2017**

**También nos puedes seguir en Twitter (@CSIFnacional) y Facebook (CSIF Nacional)**